

---

# PREVENCIÓN DE SALÓN EN ESPAÑA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA LA ASOCIACIÓN CONTRA LA TOXICOMANÍA (1926-1931)

---

Juan Carlos Usó Arnal

(Received/Recibido: 21/01/2010 - Accepted/Aceptado: 22/02/2010)

## *RESUMEN:*

---

En la actualidad se tiene la percepción de que la política preventiva en materia de drogas es algo relativamente reciente. Sin embargo, entre 1926 y 1931 existió en Barcelona la Asociación contra la Toxicomanía, pionera en reivindicar la prevención desde el ámbito privado, aunque estrechamente vinculada a los poderes públicos.

Así como muchos profesionales que hoy intervienen en drogodependencias se lamentan de que los medios de comunicación no dispensan suficiente atención a su trabajo, los responsables de esta asociación nunca manifestaron quejas en este sentido.

La existencia la Asociación contra la Toxicomanía, cuya composición, trayectoria y logros se exponen en este artículo, puede constituir una invitación para abordar un estudio de perspectiva comparada con alguna de las asociaciones existentes actualmente.

**Palabras clave:** Prevención, Asociación, Toxicomanía, Barcelona, Dictadura de Primo de Rivera

---

### **Correspondencia**

Juan Carlos Usó Arnal  
jcuso@hotmail.com

**ABSTRACT:**

---

At present we have the perception that the preventive policies on drugs issues are something relatively recent. Nevertheless, between 1926 and 1931, Barcelona had the Asociación contra la Toxicomanía (Association against Drug Addiction) which was a pioneer in claiming the prevention from the private area background though narrowly linked to the public power.

Although many professionals today dealing with addictions complain that the mass media do not pay enough attention to their work, the people in charge of this association never complained about this matter.

The existence of the Asociación contra la Toxicomanía (Association against Drug Addiction), whose composition, history and achievements are presented in this article, may constitute an invitation to approach a research perspective compared to some of the existing associations nowadays.

**Keywords:** Preventive policies, Association, Drug Addiction, Barcelona, Dictatorship of Primo de Rivera

---

*ANTECEDENTES HISTÓRICOS*

---

El acceso a drogas consideradas actualmente peligrosas en la España de finales del siglo XIX y principios del XX era prácticamente libre. En cualquier botica o farmacia se podían conseguir opio y derivados -como láudano y morfina- para combatir todo tipo de dolores agudos; la heroína era especialmente recomendada por la casa Bayer como un eficaz antidepresivo; había pastillas y comprimidos contra la tos de infinidad de marcas (Amargós, Bonald, Caldeiro, Crespo, Davidson, Font, Garcera, Gimbernat, Houdé, Midy, Morelló, Retuerto, Torrens) que incluían cocaína en su composición; los síntomas catarrales se aliviaban con jarabes (Bayer, Madariaga, Villegas) a base de heroína; los cigarrillos Grimault de cannabis se fumaban para calmar los efectos del asma y apaciguar el insomnio; se elaboraban vinos tonificantes (Amargós, Pinedo, Tónica Kola) con hojas de coca y licores estomacales (Montecristo) que contenían hachís; la oferta y la demanda alcanzaban a productos actualmente en desuso como el éter y el cloral... En definitiva, un auténtico arsenal de sustancias y especialidades psicoactivas,

tanto de importación como fabricadas por médicos y farmacéuticos locales, que se anunciaban en periódicos y revistas de información general mediante intensas e insistentes campañas publicitarias. Todos esos medicamentos se presentaban como auténticas panaceas para un sinnúmero de enfermedades, pero muchos de ellos también eran promocionados como estimulantes poco menos que indispensables para afrontar con éxito las exigencias de una época en la que se experimentaban grandes transformaciones.

Algunas monografías médicas nos permiten conjeturar que el hábito de la morfina era la única toxicomanía que se había desarrollado y originaba cierto grado de preocupación entre los profesionales de la medicina (Llorens i Gallard, 1894; Mariscal y García de Rello, 1901; Maseras Ribera, 1913). Sin embargo, como los principales afectados eran precisamente miembros del estamento terapéutico y personas relacionadas —por motivos de parentesco o cercanía— con el mismo y el origen de su hábito había sido iatrogénico, nadie se planteaba organizar una caza de brujas. Hubo casos bastante sonados, como el del escritor y pintor Santiago Rusiñol, quien en 1899 estuvo ingresado en un sanatorio próximo a París para someterse a un tratamiento de desmorfización, pero se puede afirmar sin temor a engaño que el empleo de drogas en general estaba circunscrito a usos terapéuticos convencionales, entre personas adultas, socialmente integradas y ajenas a episodios delictivos.

Aunque durante décadas prevaleció un empleo de psicofármacos que los expertos actuales no dudan en calificar de “juicioso” (Samblás Tilve, 2002), tampoco tardó en manifestarse la existencia de un incipiente consumo lúdico o recreativo en determinados ambientes considerados socialmente indecentes, que inmediatamente fue conceptualizado de abusivo. Seguramente, la primera en prestar atención a estos casos todavía aislados fue la prensa de Barcelona. Así, a finales de 1911 el diario de mayor tirada ya advertía a la opinión pública acerca de los peligros que entrañaban el éter y la cocaína, y ponía como ejemplo el caso de mademoiselle Muguet, una artista francesa de 19 años contratada en el famoso music-hall Edén Concert, que había estado a punto de fallecer recientemente en un manicomio víctima de sus excesos con dichas sustancias (Dr. Serradell, 1911). Cabe pensar, sin embargo, que noticias de este tipo, lejos de sembrar preocupación, contribuirían a dotar a la capital catalana de un aire más cosmopolita y excitante.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial y la política de neutralidad decretada por el gobierno español, Barcelona se vio inundada

por una avalancha de refugiados procedente de toda Europa y en pocos meses el consumo y tráfico de drogas extra terapéutico pasó a ser algo más que un simple secreto a voces. Dos periodistas fueron los primeros en poner el grito en el cielo ante el envenenamiento sistemático de muchas personas en la Ciudad Condal con los denominados “paraísos artificiales”. Así, en otoño de 1915 Mateo Santos desde las páginas de *Germinal*, un diario radical de efímera existencia, abanderó la primera campaña de prensa contra las drogas conocida en el estado español. Según Santos, el consumo era cosa de un puñado de bohemios con ínfulas literarias, en su mayoría pobres imitadores de Baudelaire, y la venta indiscriminada responsabilidad de algunas farmacias poco escrupulosas<sup>1</sup>. Justo dos años más tarde, siguiendo los pasos de su colega, Albino Juste, más conocido por el seudónimo de Fray Gerundio, lideró una segunda campaña en el diario republicano y anticlerical *El Diluvio*, centrada en la cocaína. De ser ciertos los datos manejados por Fray Gerundio, en apenas un par de años el número de usuarios de drogas heroicas se había disparado. Sólo los adeptos a la cocaína sumaban 6.500 y su espectro socioprofesional se había diversificado enormemente, pudiendo contarse a banqueros, socios del Liceo, militares, concejales, diputados provinciales, periodistas, señoritas de la aristocracia, policías, empleados, pintores, crupieres, capitanes de barco y hasta religiosos. Por lo demás, los “mercaderes sin conciencia” ya no eran sólo farmacéuticos, auxiliares de farmacia y manebos de botica, sino también profanos que revendían tan psicoactiva mercancía en locales nocturnos y otros establecimientos dedicados al ocio<sup>2</sup> (Fray Gerundio 1917).

Ciertamente, *Germinal* había sido un diario minoritario, sólo para incondicionales, de escasa difusión y repercusión; pero *El Diluvio* era el diario decano de la prensa republicana en Barcelona, y su redacción estaba abierta a todos los que querían manifestar su opinión o protestar contra alguna injusticia, lo que le confería una gran popularidad. Con

1 SANTOS, Mateo: “Los que envenenan. La felicidad está en un tarro de farmacia”, *Germinal*, 03/11/1915, pp. 1-2; SANTOS, Mateo: “Los que envenenan”, *Germinal*, 04/11/1915, p. 1; SANTOS, Mateo: “Los que envenenan”, *Germinal*, 05/11/1915, pp. 1-2; SANTOS, Mateo: “Los que envenenan”, *Germinal*, 06/11/1915, p. 2; SANTOS, Mateo: “Los que envenenan”, *Germinal*, 09/11/1915, p. 2 y SANTOS, Mateo: “Los que envenenan”, *Germinal*, 11/11/1915, p. 2.

2 FRAY GERUNDIO: “La cocaína en Barcelona. Cómo se envenena al público”, *El Diluvio*, 20/09/1917, pp. 12-13; FRAY GERUNDIO: “Cómo se envenena al público. La venta de la cocaína”, *El Diluvio*, 27/09/1917, pp. 12-13; FRAY GERUNDIO: “Cómo se envenena al público. El escándalo de la cocaína”, *El Diluvio*, 04/10/1917, pp. 10-11; FRAY GERUNDIO: “Cómo se envenena al público. ¡Viva la cocaína!”, *El Diluvio*, 11/10/1917, pp. 11-12; FRAY GERUNDIO: “Con motivo de una campaña. La respuesta del señor Amargós”, *El Diluvio*, 18/10/1917, pp. 10-11 y FRAY GERUNDIO: “Lo de la cocaína. Cómo empezé y cómo acaba”, *El Diluvio*, 25/10/1917, p. 10.

un tirada de entre 15.000 y 17.000 ejemplares, era el periódico que se leía en tabernas y barberías, en los puestos de limpiabotas y en los tranvías, siendo el rotativo preferido por los funcionarios municipales, pequeños tenderos, dependientes de comercio, obreros, etcétera. Y además de la campaña instigada por Fray Gerundio, el rotativo republicano también se hizo eco varios sucesos relacionados con el abuso de cocaína, como el suicidio de Martín Brasca Mónaco, un artista de variedades uruguayo residente en Barcelona<sup>3</sup>, y la gravísima intoxicación sufrida por el conde de Villanueva de Soto, de 20 años de edad, en un cabaret de San Sebastián<sup>4</sup>.

Las denuncias aparecidas en la prensa, exigiendo mano dura por parte de las autoridades, no cayeron en saco roto y en febrero de 1918 el gobierno español promulgó las primeras medidas para controlar la venta y el uso de drogas, “no sólo en boticas y droguerías, sino en cafés, casinos, bares y otros centros de recreo”, que venían a resumirse en la exigencia de receta médica obligatoria para adquirir todas aquellas sustancias que hasta entonces habían sido de acceso libre. Este cambio legislativo implicaba que los médicos debían asumir, además de su condición de profesionales capacitados con determinados recursos técnicos, una nueva función como psicoterapeutas morales.

En su nuevo papel de agentes de control social, dentro del estamento terapéutico no tardaron en alzarse voces alertando sobre los peligros que representaban las drogas, tanto para la salud física de las personas como para la salud moral del cuerpo social, incitando a la adopción de leyes más enérgicas. Durante el verano de 1921 la intervención del presidente del Colegio de Médicos de Valencia, doctor José Sanchís Bergón, motivó una nueva campaña de prensa en el diario *Las Provincias* contra el consumo de cocaína y morfina en cabarets y music-halls<sup>5</sup>. Tras esta campaña se registró un progresivo endurecimiento de la legislación y un incremento de la represión policial, especialmente tras el golpe de estado del general Primo de Rivera, lo cual no impidió que hasta el propio dictador se viera envuelto en un feo asunto, que lo enfrentó a jueces e intelectuales como Unamuno, por interceder en favor de una bailarina acusada de traficar

---

3 “Suicidio”, *El Diluvio*, 09/08/1917, p. 17.

4 “La cocaína”, *El Diluvio*, 19/09/1917, p. 15.

5 “La morfina y la cocaína en los cabarets y music-halls”, *Las Provincias*, 05/07/1921, p. 1; “La cocaína y la morfina en cabarets y music-halls”, *Las Provincias*, 07/07/1921, p. 1; “El inspector provincial de Sanidad explica su intervención”, *Las Provincias*, 08/07/1921, p. 1; “Una carta del presidente del Colegio Médico”, *Las Provincias*, 09/07/1921, p. 1; “Una carta del inspector de Sanidad”, *Las Provincias*, 10/07/1921, pp. 1-2 y “La cocaína y sus víctimas”, *Las Provincias*, 12/07/1921, p. 5.

con drogas conocida con el sobrenombre de La Caoba. Un buen número de usuarios y vendedores callejeros fueron detenidos, las autoridades impusieron fuertes multas y fianzas a boticarios, drogueros y mayoristas, y hasta llegó a decretarse el cierre de algunas farmacias. Sin embargo, la adulteración de drogas en la calle, especialmente en el caso de la cocaína, comenzó a estar a la orden del día y la falsificación de recetas médicas surgió como una nueva práctica delictiva. No sólo la denominada prensa de referencia, sino hasta los más modestos periódicos de provincias se hacían eco de los sucesos relacionados con drogas que tenían lugar en Barcelona, Madrid y Valencia, destacando siempre aquellos aspectos más dramáticos y memorables: intervenciones de Gobernadores civiles y demás autoridades, detenciones de consumidores y traficantes, decomisos, nombramiento de jueces y fiscales especiales, juicios, intoxicaciones agudas, muertes por sobredosis, etcétera.

Con los excesos, también hicieron su aparición en escena los primeros especialistas en toxicomanías y en tratamientos de desintoxicación. El más reputado fue el doctor César Juarros, que alcanzó cierto prestigio tras la publicación de varios artículos y libros sobre la morfínomanía<sup>6</sup>. Por su parte, el doctor Antonio Pagador también se dio a conocer a través de un texto, presentado en una conferencia suya en el Ateneo de Madrid, en el que mezclaba de forma difusa ciencia e ideología, donde las páginas de contenido más técnico se hallaban jalonadas de alegatos en defensa de la moral y las buenas costumbres, mostrando su miedo a la modernización y secularización de la sociedad y clamando por la vuelta a la España de los valores tradicionales<sup>7</sup>. Otros especialistas, como el

6 Iniciado en el terreno de la Sanidad Militar, el psiquiatra clínico y psicopedagogo César Juarros Ortega publicó por orden cronológico: "Los alcalinos en el tratamiento de la morfínomanía", *Anales de la Academia Médico-Quirúrgica Española*, t. V, 1919; Tratamiento de la morfínomanía, Madrid, Saturnino Calleja, 1920; "Diagnóstico de la morfínomanía", *Anales de la Academia Médico-Quirúrgica Española*, t. XIII, 1926; Los engaños de la morfina, Madrid, Compañía General de Artes Gráficas, 1929 y El hábito de la morfina (Clínica y terapéutica), Madrid, J. M<sup>o</sup> Yagües editor, 1936. Durante la II República fue diputado a Cortes de la Derecha Liberal Republicana por la circunscripción de Madrid entre 1931 y 1933.

7 PAGADOR, Antonio: Los venenos sociales. Opio. Morfina. Psicopatología de los intoxicados y tratamiento de la desintoxicación, Barcelona, Antonio López librero, 1923. En su momento, el doctor Pagador llegó a estar considerado como una "autoridad indiscutible" en toxicología, "tanto en Europa como en América". Entre sus méritos se contaba el hecho de ser "quien curó radicalmente del vicio de las drogas heroicas" al escritor y pintor Santiago Rusiñol". Con la finalidad de poder disponer de medios para continuar sus trabajos, "ingresó, mediante oposición, en el Cuerpo diplomático", pasando a desempeñar diversas "misiones en países donde le interesaba realizar determinados estudios sobre las drogas heroicas". En 1927 se trasladó a México, donde se relacionó y frecuentó los círculos científicos de aquel país, "iniciando y guiando a los propios investigadores de allá, en la ardua labor de penetrar en el misterioso campo de las drogas heroicas". Durante su estancia México "se dedicó incansablemente al examen de viciosos", deteniéndose especialmente en la observación de consumidores de marihuana y peyote. Frecuentó el departamento de Salubridad Pública, hospitales, el manicomio de Castañeda, cárceles y el departamento de Narcóticos, pero interesado también en el desarrollo y práctica del comer-

doctor R. de Vera, optaban por insertar anuncios en periódicos de gran difusión, garantizando una “curación rápida sin sufrimientos” de la morfinomanía basada en el “método americano de Columbian University, y europeo, del Dr. Mally”<sup>8</sup>.

Corría la década de los felices o locos años 20 y la morfina, la cocaína y en menor medida el opio se habían puesto de moda. Nada conseguía erradicar, ni siquiera frenar, el tráfico ilícito y el consumo de drogas. Hasta el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, quien se había ganado fama de hombre duro e implacable durante la represión del movimiento anarco sindicalista en Cataluña, tenía que soportar las correrías de una hija morfinómana por los cabarets barceloneses. A nivel literario, autores como Antonio de Hoyos y Álvaro Retana hacían referencias constantes al uso extra terapéutico de drogas en muchas sus obras, José Mas veía como sus “novelas alucinantes” se reeditaban una y otra vez<sup>9</sup> y Andrés Guilmain excitaba la imaginación de sus lectores con narraciones cortas que podían llevar títulos tan explícitos como *Gaby la morfinómana* (1926). A nivel periodístico, gran parte del éxito cosechado por el semanario ilustrado barcelonés de carácter sensacionalista *El Escándalo* (1925-1926) se debía a los extensos reportajes sobre el tema publicados bajo grandes titulares —“Cocaína”, “La tragedia de los paraísos artificiales”, “¡Cuidado con la marihuana!”, “Los venenos de la mala vida”, “Mademoiselle Cocó”, “Un fumadero de opio”, etcétera—, que solían presentar el uso de drogas como algo reservado a los más exquisitos degustadores de la vida. Por si fuera poco, una de las canciones de mayor aceptación entre el público era “El tango de la cocaína”, con música del conocido maestro Joan Viladomat —autor también del aclamado tango “Fumando espero”— y letra del no menos popular Josep Amich, Amichatis.

---

cio ilícito de drogas, solía asimismo internarse en los barrios bajos de la capital mexicana, haciéndose acompañar muchas veces de “viciosos y traficantes, para desentrañar todos los secretos de tan pernicioso comercio”. De México pasó a Cuba, Chile, Bolivia y Perú, y en aquel país estudió minuciosamente la planta de la coca. Después marchó a Nueva York, donde “se introdujo en todos los medios del vicio, descubriendo y apoderándose de muchos secretos de los comerciantes ilegales en todo género de drogas”. Estando en Nueva York consiguió que el gobierno español le comisionara nuevamente a fin de completar los estudios realizados en Perú y concluir un gran proyecto que había expuesto al presidente Leguía, y que, de haberse puesto en práctica, “hubiera dejado sujeta a completo control de las autoridades la producción y venta de la cocaína”. Nombrado representante de la Comisión especial creada por la Liga de las Naciones para la lucha contra las drogas, el doctor Pagador falleció a principios de 1931 en extrañas circunstancias durante una travesía del Canal de Panamá. Cfr. BARBERÁN, José L.: “La universal y milenaria manía de los tóxicos”, *Ahora*, 23/05/1933, pp. 33-35.

<sup>8</sup> ABC, 28/09/1922, p. 24.

<sup>9</sup> Los sueños de un morfinómano (Madrid, Galatea, 1921) se reeditó al menos tres veces y El baile de los espectros (Madrid, Los Contemporáneos, 1924) alcanzó como mínimo cuatro ediciones.

Fue en este contexto, precisamente en el momento en que las drogas comenzaban a incorporarse a la cultura popular a través de la música, la literatura y la prensa de masas<sup>10</sup>, cuando se constituyó en Barcelona la autoproclamada Asociación contra la Toxicomanía, que supuso el primer intento en España de articular unos recursos preventivos y asistenciales en materia de drogas desde del ámbito privado.

---

### EL HECHO FUNDACIONAL

---

En el origen de las instituciones casi siempre suele encontrarse una persona. Pero en el caso que nos ocupa es difícil pronunciarse taxativamente en este sentido, porque, si bien existen indicios para pensar que esa persona clave fue la doctora María Luisa Quadras Bordes, quizá porque se trataba de una sociedad dominada por hombres, siempre prevaleció la idea de que el hecho fundacional de la Asociación contra la Toxicomanía partió de una impulso colectivo.

A falta de otros datos, podemos considerar la conferencia pronunciada el 16 de abril de 1926 por la doctora Quadras Bordes sobre la “Morfino-cocainomanía”, que se publicaría en la *Revista Médica de Barcelona*, como el germen inicial de la asociación. Lo cierto es que el 27 de ese mismo mes, un grupo de médicos se reunió en la sede el Gobierno civil de Barcelona con la doctora Quadras Bordes al objeto de intercambiar impresiones respecto a las bases que debían regir para crear una institución que sirviera para combatir la toxicomanía, que según el diario *La Vanguardia* se encontraba “tan extendida” en la ciudad. Tres días después la doctora Quadras Bordes desarrolló otra ponencia sobre la forma de implicarse en “campañas de propaganda sanitaria”, que a la postre resultaría decisiva para aunar voluntades. Como las dos comunicaciones la doctora Quadras Bordes tuvieron lugar en la sede de la Academia de Higiene de Cataluña, que entonces ya contaba con treinta y cinco años de andadura, todos se mostraron de acuerdo en que esta sociedad fuera considerada como la auténtica “alma mater” de la nueva empresa. Finalmente, a mediados de mayo de 1926 se constituyó formalmente en el local del Colegio de Médicos de Barcelona la denominada Asociación contra la Toxicomanía. La presidencia y la secretaría de la nueva entidad recayeron por aclamación en el gobernador civil, general Joaquín Milans

---

10 USÓ, Juan Carlos: *Drogas y cultura de masas (España 1855-1995)*, Madrid, Taurus, 1996.

del Bosch y Carrió, y en la propia doctora Quadras Bordes, respectivamente. En la primera sesión plenaria, además de aprobarse los estatutos, se acordó el nombramiento de un comité de honor, y se designaron una junta permanente y una junta de delegados.

Un artículo de prensa firmado por la flamante secretaria constituyó la tarjeta de presentación de la asociación:

Opio, morfina, cocaína... Sustancias estupefacientes, nuevas formas de vicio moderno, que a su perniciosa acción vemos segar vidas en plena juventud y apagarse inteligencias en las tinieblas de la locura.

El abuso del alcohol, tan extendido y portador de tantas desgracias, ha encontrado en el opio, morfina, cocaína, etc., nuevos aliados para lanzar en desenfadada carrera hacia la degeneración [a] nuestra sociedad.

Las toxicomanías van ensanchando su esfera de acción y el número de sus víctimas es cada día mayor.

Son muchos los infelices que por ignorancia, o guiados por criminales manos, llaman a la puerta donde dicen hallarán la maga creadora de paraísos artificiales y la que quita todos los dolores. Penetran en su mansión y, al caer la venda que cubre sus ojos y darse cuenta de su estado, desean retroceder, pero ya no es posible; la puerta se cerró tras ellos y la droga, cual terrible pulpo, los encadena en sus tentáculos y no suelta fácilmente su presa.

Es extraordinariamente peligrosa esa LEPROA SOCIAL y su funesta influencia ya no queda reducida a un círculo determinado, como en un principio, sólo tributaria de los antros de depravación y vicio. Hoy las víctimas del contagio se encuentran en todas las esferas sociales y va sumándose el número de las que pagan sus consecuencias con la vida, tras los muros de una cárcel o de un manicomio.

Es una amenaza contra la cual hay que precaverse y, si es cierto que existen mercaderes sin conciencia y traficantes de la salud pública por el vil lucro, contrarrestemos su acción ilustrando debidamente al pueblo para que conozca las terribles consecuencias del abuso de estos venenos, unido a que la ley caiga con todo su rigor sobre aquéllos, en proporción al daño causado, que es tan grande, que incluso puede poner en peligro el porvenir de una raza.

Procuremos apartar de la sociedad ese ambiente envenenado, que todo lo impregna y transforma nuestra juventud en piltrafa humana. Saturemos esa atmósfera de sanos principios y en la mente de todos quede grabada la funesta influencia de ciertas herencias morbosas y la necesidad de observar una vida moral por consideración a los hijos y a la raza.

En artículos sucesivos me propongo dar a conocer los trastornos que causan en nuestro organismo el abuso de cada uno de estos tóxicos<sup>11</sup>.

Este texto inaugural venía a resumir no sólo las aspiraciones morales que inspiraban a los miembros de la recién creada entidad, sino determinadas preocupaciones eugenésicas, basadas en una idea de higiene de la raza muy extendida en la época. El uso de drogas se contemplaba como un peligro para la descendencia, cuyas consecuencias podían traducirse en una degeneración. De ahí que se impusiera una caracterización dual de la toxicomanía y su tratamiento: como una enfermedad individual, que afectaba a la salud de las personas, y a la vez como un vicio social, que se extendía por obra y gracia del proselitismo.

### ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE APOYO

---

Además del presidente, inicialmente la Junta permanente estaba compuesta por Enrique Lassala, presidente de la Audiencia; jefe superior de Policía; el jesuita P. Jaume Pijiula, fundador el Instituto Biológico de Sarriá; conde de Belloch; doctor Manuel Saforcada, catedrático de Medicina legal y Toxicología y Presidente de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología; doctor Antonio Salvat Navarro, catedrático de Higiene y presidente de la Academia de Higiene de Cataluña; Aniceto Bercial, inspector provincial de Sanidad; doctor Octaviano Navarro Perarnau, teniente de alcalde delegado de Sanidad; y los también médicos Moragas Pomar, López, Soley y Comas Camps. Mención aparte merece la doctora Quadras Bordes, que en una de las primeras sesiones plenarias fue nombrada "secretaria perpetua". Más tarde también se sumarían a este órgano ejecutivo permanente el doctor Ferrer Cagigal, catedrático de

---

11 DRA. QUADRAS BORDES: "Las toxicomanías", *El Diluvio*, 11/06/1926, p. 11.

Histología de la Facultad de Medicina, el general Soler Garde, inspector general de Sanidad, y el doctor Lliteras.

La Asociación contra la Toxicomanía también disponía de una Junta de delegados, en la que concurrían exclusivamente profesionales -doctores Oliver Rodés, Pons Freixa, Mur Ainsa, Bellido, Cirera, Durán Arrom, Corominas, Cortés, Trías, Canivell, López Lloret, García Tornell- en representación de las más altas instituciones médicas: Colegio de Médicos, Academia de Higiene de Cataluña, Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, Instituto Médico-Farmacéutico, Facultad de Ciencias, Facultad de Farmacia, Real Academia de Medicina y Cirugía, Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, Academia de Medicina Práctica, cuerpo consultivo de médicos forenses, etcétera.

La composición del Comité de honor reflejaba el esfuerzo por implicar en la empresa a las principales autoridades civiles, militares y religiosas. Así, podemos destacar inicialmente las figuras del obispo de Barcelona, presidente de la Audiencia, capitán general de Cataluña, alcalde de Barcelona, presidente de la Diputación, rector de la Universidad, comandante de Marina, delegado de Hacienda y director general de Sanidad. En apenas un mes de andadura, la Asociación contra la Toxicomanía pudo contar con el "real patrocinio" otorgado por las reinas Victoria Eugenia y María Cristina, y en octubre de 1926 también fueron designados miembros del referido Comité de honor los ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Gracia y Justicia. Sin embargo, el mayor éxito en este sentido se consiguió al mes siguiente, cuando el rey Alfonso XIII consintió en aceptar la presidencia honoraria de la entidad.

Atendiendo a una sugerencia de la reina Victoria Eugenia, a finales de 1927 también se acordó la formación de un patronato de señoras, cuya principal contribución sería recaudar fondos para la creación de un sanatorio para el tratamiento exclusivo de toxicómanos. Así, a principios de 1928 quedó formalmente constituida la junta el Patronato Auxiliar de Damas de la Asociación contra la Toxicomanía, formada por la siguientes señoras: presidenta, marquesa de Castellbell y baronesa de Maldá; vicepresidenta, marquesa de Villamediana; secretaria, Julia Barrera de Fuensanta; tesorera, Josefa Casagemas, viuda de Llopis; contadora, María Doménech de Cañellas; y vocales, marquesa de Masnou, condesa de Lacambra, condesa de Valle de Canet, señoras de Gassó Vidal y de Salvat Navarro, viuda de Farnés, Teresa del Pino de Milans del Bosch, Ana Vidal Sala de Rocamora, Dolores Moreno Churruga de Bufalá, Isabel

Cintrón de Despujol, Ángeles Morera de Díaz, Asunción Castell de Coll, Concepción Cors de Pons-Tusquets y las señoritas Lassala. Los mayores anhelos de dicha junta se vieron colmados en mayo de 1929 al aceptar su presidencia honoraria la reina Victoria Eugenia, quien no tuvo inconveniente en emular de este modo el gesto de su marido con la institución matriz.

La Asociación contra la Toxicomanía recibió otro espaldarazo institucional durante el verano de 1930, cuando en la *Gaceta de Madrid* se publicó una Real Orden dictada por el ministro de la Gobernación en virtud de la cual pasaba a recibir la consideración de “entidad oficial”.

Por último, debe ponerse de relieve que la presidencia siempre estuvo vinculada al titular del Gobierno civil de Barcelona. Así, a principios de 1930, cuando el general Ignacio de Despujol sucedió a Milans del Bosch al frente del Gobierno civil, también lo sustituyó en la presidencia de la Asociación contra la Toxicomanía. Finalmente, José Márquez Caballero, último gobernador civil de la monarquía, fue quien presidió la entidad durante unos meses antes de la proclamación de la II República.

---

### *PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN*

---

En la actualidad, muchos profesionales que intervienen en drogodependencias se lamentan de que los medios de comunicación no dispensen suficiente atención a su labor y de que su trabajo preventivo no sea amplificado como se merece. No nos consta, sin embargo, que los responsables de la Asociación contra la Toxicomanía participaran de quejas por el estilo, sino todo lo contrario. De hecho, si tomamos *La Vanguardia* —uno de los diarios más leídos de España, con una tirada superior a los 100.000 ejemplares— como periódico de referencia, podemos observar que en seis años el principal diario de Barcelona publicó no menos de un centenar de documentos, entre artículos y noticias breves, dedicados informar a los lectores acerca de la labor y actividades de la entidad:

1926 = 13	1927 = 20	1928 = 20	1929 = 18	1930 = 22	1931 = 7
16.05.1926	19.01.1927	10.01.1928	22.01.1929	16.02.1930	04.01.1931
28.05.1926	26.01.1927	27.01.1928	23.01.1929	28.02.1930	20.01.1931
20.06.1926	24.02.1927	04.02.1928	03.03.1929	16.03.1930	27.01.1931
24.06.1926	25.03.1927	29.02.1928	09.03.1929	20.05.1930	28.01.1931
27.06.1926	29.03.1927	06.03.1928	05.04.1929 (2)	21.05.1930	27.02.1931 (2)
30.06.1926	19.04.1927	11.03.1928	09.04.1929	22.05.1930	05.03.1931
20.07.1926	30.04.1927	25.03.1928	19.05.1929	23.05.1930	
08.08.1926	10.05.1927 (2)	22.04.1928	25.05.1929	25.05.1930	
06.10.1926	03.06.1927	06.05.1928	29.05.1929	27.05.1930	
15.10.1926	22.06.1927	10.05.1928	31.05.1929 (2)	05.06.1930	
24.10.1926	09.07.1927	11.05.1928	16.07.1929	05.07.1930	
16.11.1926	14.07.1927	15.05.1928	28.09.1929	20.07.1930	
16.12.1926	04.08.1927	23.06.1928	24.10.1929	08.08.1930	
	23.08.1927	27.06.1928	03.12.1929	04.10.1930	
	25.10.1927	13.09.1928	04.12.1929	21.10.1930	
	11.11.1927	16.10.1928	17.12.1929	23.10.1930	
	12.11.1927	21.10.1928		29.10.1930	
	18.12.1927	18.11.1928		07.11.1930	
	20.12.1927	27.11.1928		13.11.1930	
		05.12.1928		10.12.1930	
				17.12.1930	
				20.12.1930	

Por lo demás, la cobertura informativa de la Asociación contra la Toxicomanía no corrió a cargo únicamente de *La Vanguardia*. Otros diarios de gran difusión en la capital catalana, como *El Diluvio*<sup>12</sup> y *Diario de Barcelona*<sup>13</sup>, periódicos locales y regionales, como *Diario de Gerona*<sup>14</sup>, e incluso de provincias de fuera de Cataluña, como *Diario de Castellón*<sup>15</sup>, también se encargaron de pregonar la existencia de la entidad, asumiendo indirectamente el papel de instrumentos de educación y prevención de los consumos de drogas.

12 Ver "Asociación contra la Toxicomanía", *El Diluvio*, 08/08/1926, p. 11; "Asociación contra la Toxicomanía", *El Diluvio*, 05/02/1927, p. 26; "Asociación contra la Toxicomanía", *El Diluvio*, 06/04/1927, p. 27; "Asociación contra la Toxicomanía", *El Diluvio*, 08/04/1927, p. 12; "Asociación contra la Toxicomanía", *El Diluvio*, 19/04/1927, p. 8; "Asociación contra la Toxicomanía", *El Diluvio*, 03/06/1927, p. 11; "Asociación contra la Toxicomanía", *El Diluvio*, 18/12/1927, p. 14.

13 "Asociación contra la Toxicomanía", *Diario de Barcelona*, 26/06/1926, p. 16; "Asociación contra la Toxicomanía. Acto inaugural", *Diario de Barcelona*, 29/06/1926, p. 3; "La Asociación contra la Toxicomanía", *Diario de Barcelona*, 31/05/1927, p. 20.

14 "Jornadas regias", *Diario de Gerona*, 04/06/1930, p. 3.

15 "Contra la toxicomanía", *Diario de Castellón*, 20/06/1926, p. 5.

---

*LABOR Y ACTIVIDADES*

---

Gracias a la información publicada por los periódicos podemos reconstruir una cronología que abarca la labor y actividades realizadas por la Asociación contra la Toxicomanía desde el momento de su fundación hasta su extinción.

**1926*****27 de junio (domingo)***

En el Paraninfo de la Universidad de Barcelona se celebra el acto inaugural de la “campana educativa contra los venenos sociales”, que es calificada de “humanitaria cruzada”, y cuya finalidad es “poner de manifiesto los daños causados al individuo, a la sociedad y a la raza por el uso indebido de las sustancias estupefacientes” y, de este modo, “evitar futuras víctimas de la toxicomanía”. La doctora Quadras Bordes hace un llamamiento a todos los presentes en general, y en particular “a los maestros y sacerdotes”, para que contribuyan a “combatir el nefasto vicio de la toxicomanía en beneficio de la raza y de nuestra querida patria”. Por su parte, el doctor Saforcada pronuncia una conferencia sobre “Etiología, semiología y terapéutica de la toxicomanía”, en la que se refiere con dramatismo a las “crisis de abstinencia” sufridas por los toxicómanos y destaca la “perversión” y el “embrutecimiento de estos enfermos” como el origen de “gran número de reacciones antilegales”. Clausura el acto el general Milans del Bosch, quien insiste en la “necesidad de perseverar en la humanitaria cruzada contra la toxicomanía en beneficio de la raza y de la patria”.

***19 de julio (sábado)***

En una sesión plenaria se da cuenta de la adhesión de los Colegios Médicos de Valencia, Madrid, Málaga, Sevilla, Álava, Córdoba y Palencia a la campaña emprendida por la asociación.

***7 de agosto (sábado)***

La junta permanente manifiesta la necesidad de encontrar un “lugar apropiado para el tratamiento de los toxicómanos pobres, que deseen librarse de su funesto vicio”.

***14 de noviembre (domingo)***

En el Salón de Ciento de la Casa Consistorial de Barcelona se celebra la sesión inaugural del curso de organizado por la entidad. Durante la misma se pronuncian tres conferencias: “Cómo se llega a la toxi-

comanía, deber de todo ciudadano de contribuir a la extinción de esta plaga”, a cargo del doctor Comas Camps, que se publicaría en la *Revista Médica de Barcelona*; “Fines perseguidos por la Asociación contra la Toxicomanía”, por la doctora Quadras Bordes, que también vería la luz en la *Revista Médica de Barcelona*, e “Influjo de la toxicomanía en el contingente de anormales y dementes”, a cargo del doctor Ferrer Cagigal. Varios de los oradores insisten en la “necesidad de medidas coercitivas” que deberían adoptarse.

*15 de diciembre (miércoles)*

Durante una sesión plenaria celebrada en el Colegio de Médicos de Barcelona, los doctores Bercial, Saforcada y Comas Camps dan cuenta de una ponencia sobre “Sanatorios para toxicómanos”. Por su parte, la doctora Quadras Bordes aboga por la necesidad de la promulgación de una ley que obligue al internamiento de los toxicómanos en sanatorios especiales, con la doble finalidad de “atender a su curación y evitar el proselitismo”.

**1927**

*19 y 26 de enero (miércoles)*

Se anuncia en prensa la celebración de un ciclo de conferencias organizado conjuntamente por la Academia de Higiene de Cataluña, la Junta provincial de Protección a la Infancia, el Comité de Mejoras Sociales, la Federación Sindical de Obreras y la Asociación contra la Toxicomanía.

*23 de febrero (miércoles)*

Durante la reunión de la junta plenaria se acuerda hacer pública la implantación en Barcelona de “recetas selladas para el despacho de estupefacientes”, que hace algunos años ya fueron implantadas en Valencia, hace algunos meses en Madrid y más recientemente en Sevilla.

*6 y 8 de abril (miércoles y viernes)*

La prensa informa que la Asociación contra la Toxicomanía se ha ocupado de tres enfermos toxicómanos, a los cuales ha facilitado medios para atender su dolencia.

*18 de abril (lunes)*

En la reunión de la Junta permanente se anuncia que el doctor Manuel Mer y Güell, director del Instituto Municipal de Beneficencia, ante la ausencia de un lugar más indicado, realiza trámites oportu-

nos para que los “enfermos toxicómanos indigentes” sean admitidos temporalmente en el Asilo del Parque. También se pone de relieve que la asociación “ha proporcionado medios a dos enfermos más que deseaban librarse de su toxihabitación”.

**9 de mayo (lunes)**

El doctor Navarro Perarnau da cuenta de un proyecto para la construcción de un sanatorio, que en principio es aceptado y cuenta con el voto de confianza de la junta permanente, pero que deberá ser sometido a la opinión del pleno.

**12 de mayo (jueves)**

Se rinde tributo al presidente de la entidad, general Milans del Bosch, a quien se hace entrega de una placa de oro y plata, “en testimonio de gratitud por el apoyo dispensado a la obra y por la admirable labor que ha realizado”.

**2 de junio (jueves)**

En una reunión de la Junta permanente se da cuenta de haber atendido a tres toxicómanos más, a los cuales “ha dado facilidades para librarse de su toxihabitación”.

**13 de julio (miércoles)**

Se acuerda solicitar por escrito ayuda económica a las corporaciones oficiales y particulares a través de una carta, rubricada por el presidente, general Milans del Bosch, en los siguientes términos:

“Esta Asociación fundada desde hace un año y que ha venido laborando para evitar que esa pandemia que tantos estragos hace, y es cada vez más extendida, siendo gran número las víctimas que han sucumbido a la nefasta acción de los tóxicos y como el ideal perseguido por esta entidad es, además de realizar una campaña educativa para evitar que nuevos seres se deslicen por la pendiente de su ruina física y moral, desea también como medio profiláctico y a la vez curativo, contar con un sanatorio (no existente hoy), donde los enfermos sean debidamente atendidos, desempeñando el doble papel de evitar el contagio tan frecuente en estos pacientes y en muchas ocasiones reintegrar a la sociedad un ser apto para colaborar en la misma y no hacerlo tributario del manicomio y de la muerte, como ocurre hoy por falta de medios para tratarla. Como que esta empresa es de importancia y la Asociación contra la Toxicomanía no cuenta con medios económicos suficientes para realizarla, acude a V. E. y a esa Corporación, esperando nos dispensará el honor de manifestarnos si nos prestarán su ayuda, rogándole indique con qué cantidad esta Corporación con-

tribuiría en nuestra obra, ya que es de todos y a todos nos interesa, y la realización de la misma no es más que un beneficio para nuestra querida España, librándola en parte de un mal social que, cual terrible avalancha, nos amenaza, queriendo arruinar a muchos miles de nuestros hermanos, transformando hombres y mujeres sanos en verdaderas piltrafas y seres inútiles para la sociedad”.

**4 de agosto (jueves)**

Se anuncia la publicación de la conferencia que pronunció el doctor Saforcada en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona durante el acto inaugural de la “campaña educativa” emprendida.

**22 de agosto (lunes)**

La junta permanente cuenta de algunas suscripciones recibidas en respuesta a la petición de ayuda económica: marqués de Foronda, 250 pesetas anuales; Vicente Coma Ferrer, 250 pesetas anuales; conde de Lacambra, 200 pesetas anuales; José Pou y Sabater, 125 pesetas anuales y Augusto Casarramona, 25 pesetas mensuales. Además, se consignan dos donativos de 50 pesetas realizados por la Unión Patriótica<sup>16</sup> y el marqués de Mariano.

**25 de octubre (martes)**

La asociación dedica a S.M. el Rey Alfonso XIII un pergamino en señal de agradecimiento por “haber aceptado la presidencia honoraria de la misma”.

**18 de diciembre (domingo)**

En la Sala de Consejos de la Universidad de Barcelona, ante una numerosa concurrencia, “en la que predominan las señoras y señoritas”, tiene lugar la inauguración del curso de conferencias y otros trabajos organizados por la entidad. Durante la misma, el doctor Alberto López Lloret desarrolla el tema “El gran peligro de la toxicomanía”. En su discurso, el gobernador civil de Barcelona y presidente de la asociación, general Milans del Bosch, reconoce no haber conseguido grandes logros materiales, aunque se muestra satisfecho de la labor realizada en el plano moral. También lamenta la falta de “los recursos necesarios”, pero asegura que verdaderamente importante es “no desfallecer en la empresa”.

---

16 Partido político circunstancial y oportunista, creado por el propio dictador, general Miguel Primo de Rivera, como una asociación de ciudadanos que integraría a toda la sociedad y sustituiría a los partidos tradicionales, a los que consideraba corruptos, con el fin de dar soporte y mantenimiento a su régimen militar.

1928

**28 de febrero (martes)**

El doctor J. Fuster y el arquitecto Germán Rodríguez Arias presentan ante la junta permanente el proyecto de sanatorio para toxicómanos que se les había encomendado.

**8, 15 y 22 de marzo (jueves)**

En la Casa Llibre se celebran tres “tés selectos” de “abono”, a beneficio del sanatorio de toxicómanos, organizados por el Patronato Auxiliar de Damas.

**29 de marzo (jueves)**

Se celebra un “té extraordinario”, organizado por el Patronato Auxiliar de Damas, con el fin de recaudar fondos para la construcción de un hospital para toxicómanos.

**17 de mayo (jueves)**

En el Hotel Ritz se celebra un “baile de gala”, organizado por el Patronato Auxiliar de Damas, en honor de Alfonso XIII, con motivo de su cumpleaños, y a beneficio del hospital para toxicómanos. El evento es calificado por la prensa como “una de las fiestas más brillantes de nuestra Barcelona elegante y mundana”.

**23 de junio (sábado)**

En el Salón Doctoral de la Universidad de Barcelona tiene lugar la sesión de clausura del curso. Durante la misma el doctor M. Borrás de Palau, director del Hospital de incurables, desarrolla el tema “La toxicomanía en Barcelona: orientaciones para una campaña profiláctica” y termina su intervención proponiendo una “fuerte propaganda, por la que se inculque a todas las clases sociales la más profunda aversión al uso indebido de estas drogas”. Luego el doctor J. Fuster desarrolla el tema “El aspecto médico legal de la lucha contra la toxicomanía”, en el que demuestra “ineficacia” de la legislación vigente sobre “represión y comercio clandestino de tóxicos”, expone las medidas que a su juicio deben tomarse contra la toxicomanía, tanto a nivel estatal como internacional, reclama una “colaboración íntima entre la medicina y la ley” e insiste en la “necesidad de que todos los toxicómanos sean atendidos en sanatorios a ellos exclusivamente dedicados”. En la clausura del acto, el gobernador civil de Barcelona y presidente de la asociación, general **Milans del Bosch**, se declara “muy satisfecho” por la labor desarrollada “muy digna de tenerse en

cuenta" y por los "resultados positivos", a pesar de las "dificultades existentes".

**4 de diciembre (martes)**

El gobernador civil, general Milans del Bosch, anuncia en rueda de prensa que la Asociación contra la Toxicomanía remitirá al ministro de la Gobernación "dos mociones" en materia de política de drogas "para su aprobación".

**1929**

**23 de enero (miércoles)**

La asociación anuncia a través de la prensa que su local social se encuentra abierto en la calle de Santa Ana, número 28, en las instalaciones del Colegio de Médicos, y que su secretaría permanecerá abierta al público todos los viernes de siete a ocho de la tarde.

**8 de marzo (viernes)**

Ante la próxima celebración en Barcelona de un congreso auspiciado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, la Junta permanente de la entidad acuerda constituir una "sección de toxicología", integrada por las siguientes personas: presidente, general Milans del Bosch; vicepresidentes, catedrático de Medicina legal y Psiquiatría doctor Saforcada; catedrático de Histología doctor Ferrer y Cagigal; catedrático de Higiene doctor Salvat Navarro; secretaria, doctora Quadras Bordes; más los doctores Rifé y Fuster.

**6 de abril (sábado)**

En el Salón Doctoral de la Universidad de Barcelona se celebra la sesión inaugural de un nuevo curso. Durante la misma, el doctor F. Ortés Parera pronuncia una conferencia sobre el tema "Tuberculosis y morfinomanía".

**19 de mayo (domingo)**

La prensa anuncia que el Patronato Auxiliar de Damas de la entidad ha enviado a la reina D<sup>a</sup> Victoria Eugenia una "magnífica cesta de flores" como muestra de respeto y agradecimiento.

**24 de mayo (viernes)**

En el aula de Medicina legal de la Facultad de Medicina de Barcelona se inauguran las sesiones científicas de la sección de toxicología dentro del congreso auspiciado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. En su discurso inaugural, el doctor Ferrer y Cagigal diserta sobre el tema "El complejo toxicómano ante la ciencia

y la sociedad". Posteriormente, el doctor Saforcada desarrolla una ponencia titulada "Reacciones antisociales de los toxicómanos" y el doctor Salvat Navarro otra sobre "La hospitalización de los toxicómanos".

### **29 de mayo (miércoles)**

En el Hotel Ritz tiene lugar un banquete organizado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias y la Asociación contra la Toxicomanía en honor del gobernador civil, general Milans del Bosch. El homenajeado felicita a la asociación que preside por su "notable actuación" y pone de relieve "la gran importancia y trascendencia que en el porvenir de la raza representa la lucha contra el uso indebido de drogas heroicas". Asimismo agradece al señor Manuel María de Sivatte y a su mujer el gesto que han tenido al hacer "donación de un inmueble para sanatorio" de toxicómanos.

### **28 de septiembre (sábado)**

La prensa informa que la Junta del Patronato Auxiliar de Damas de la asociación ha obsequiado a la reina D<sup>a</sup> Victoria Eugenia con una "magnífica y espléndida canastilla de flores" en señal de agradecimiento por honrarlas con su presidencia honoraria.

### **24 de octubre (jueves)**

La prensa anuncia que el Patronato Auxiliar de Damas también ha enviado una "magnífica canastilla de flores" a la infanta D<sup>a</sup> Isabel.

### **2 de diciembre (lunes)**

El Patronato Auxiliar de Damas decide dar las gracias a los señores de Sivatte por su "espléndido donativo del inmueble que será destinado a sanatorio" y acuerda organizar otro "baile de etiqueta" con el fin de recaudar fondos para la puesta en marcha de dicho sanatorio.

### **3 de diciembre (martes)**

En el pleno de la entidad celebrado en la Universidad se acuerda testimoniar gratitud a los señores de **Sivatte** por la "donación de un inmueble y terrenos inmediatos" y por haber costeado además los "derechos reales de transmisión". También se decide apelar "al caritativo pueblo de Barcelona a favor de esta humanitaria obra contra una lacra social que tantas víctimas causa, y para atender a estos enfermos, acudiendo, además, a todos los medios que la legislación permite, en evitación de la propaganda de tan peligroso vicio para nuestra juventud". Por último, se da cuenta de los trámites iniciados para la "fundación de un dispensario de urgencia".

**14 de diciembre (sábado)**

En los salones del Hotel Ritz se celebra el anunciado baile organizado por el Patronato Auxiliar de Damas “a beneficio el hospital de toxicómanos”, que según la prensa resulta “muy lucido y selecto”. Durante el mismo se sirven “exquisitos manjares y toda clase de bebidas”.

**1930**

**21 de mayo (miércoles)**

La prensa informa que en la última reunión de la Junta permanente, y a propuesta de la doctora Quadras Bordes, se ha acordado “abonar las pensiones en las Casas de Salud existentes a los toxicómanos pobres” y tramitar un “rápido ingreso” para aquellos casos más graves. Semejante iniciativa se califica de “avance en la campaña iniciada” y una “medida de primer orden profiláctico”, pues se considera que de este modo “se evitará que por el proselitismo que estos enfermos ejercen caigan nuevas víctimas en la toxicomanía”.

**24 de mayo (sábado)**

El Patronato Auxiliar de Damas impone la insignia de presidenta de honor a la reina D<sup>a</sup> Victoria Eugenia, que se halla de visita en Barcelona.

**26 de mayo (lunes)**

Aprovechando la visita de la familia real a Barcelona, el Patronato Auxiliar de Damas celebra en el Hotel Ritz un “té benéfico” en honor de la reina D<sup>a</sup> Victoria Eugenia, cuya finalidad principal es recaudar fondos con destino al “hospital para toxicómanos”. El acto cobra especial relevancia con la asistencia de la propia Reina, las infantas D<sup>a</sup> Beatriz y D<sup>a</sup> Cristina y el infante D. Jaime.

**4 de junio (miércoles)**

De visita en Barcelona, el rey Alfonso XIII recibe en audiencia a los miembros de la junta permanente de la Asociación contra la Toxicomanía, quienes le hacen entrega de la insignia como presidente de honor de la entidad. La doctora Quadras Bordes pone al corriente al monarca de las “medidas profilácticas y de orden legal” adoptadas y destaca que la asociación “está atendiendo a los toxicómanos pobres”, ingresándolos en “casas de Salud” y corriendo con los gastos de sus pensiones.

#### *4 de julio (viernes)*

Con el fin de acabar con la liberalidad de médicos y farmacéuticos, evitar negligencias en el cumplimiento de la legislación vigente en materia de drogas, así como impedir posibles falsificaciones, en el pleno celebrado por la entidad en la sede del Gobierno Civil se acuerda la “supresión de la receta oficial” y que en su lugar “los médicos estén obligados a formular siempre y muy especialmente las sustancias y especialidades que contengan estupefacientes en papel timbrado, con nombre y apellidos, dirección de su domicilio o consultorio, clínica, etcétera, y número del carné de colegiación”, así como la obligatoriedad de que estas recetas sean conservadas por los farmacéuticos que las despachen. El acuerdo se hace extensible a las recetas de médicos y veterinarios militares, que no serán atendidas en farmacias civiles si no se ajustan a los mismos requisitos, excepto el número de colegiado, que en su caso será sustituido por el “sello del hospital militar de la plaza”. En el caso de los “médicos que presten servicio en las casas de socorro o en la beneficencia” se acuerda la utilización de “talonarios de las respectivas corporaciones, sellados” por las mismas.

Por otra parte, se pone de manifiesto que la institución “ha atendido a cuantos enfermos afectos a una toxihabituación han solicitado su ayuda para tratar su toxicomanía” y se insiste en la necesidad de seguir atendiéndolos. A falta de un sanatorio exclusivo, la asociación se hace cargo de los gastos ocasionados por los “enfermos ingresados” en la clínica mental de Lloret de Mar, “abonando en la actualidad por enfermo mensualmente la cantidad de trescientas cincuenta pesetas”. Los reunidos se muestran favorables a “medias de represión”, pues consideran que las “mayores dificultades de proporcionarse el tóxico” obligan a un “gran número de enfermos que desean tratar su toxihabituación”. También consideran inaceptable el tratamiento domiciliario, “porque es incompleto, de éxito dudoso”, y se inclinan decididamente por un tratamiento sanatorial “de larga duración, con personal especializado y que ejerza una vigilancia escrupulosísima”. Ven en el toxicómano al “mayor propagador” y entienden que su “aislamiento”, además de ser una medida “curativa”, reviste también caracteres de iniciativa “profiláctica”. En este sentido, el pleno acuerda solicitar de la Restricción de Estupefacientes que tenga en cuenta estos extremos y proceda a la “inmediata fundación de un sanatorio”.

*20 de julio (domingo)*

La prensa informa de que la asociación, en su labor de atención a los “toxicómanos pobres”, abona la pensión de “otra enferma” que acaba de ingresar en la casa de salud de Lloret de Mar. En consonancia con las directrices de la propia entidad, se destaca la importancia del internamiento de los toxicómanos con el fin de evitar el “proselitismo que ejercen los toxicómanos haciendo nuevas víctimas” y se insiste en el hecho de que, “mientras la Asociación no cuente con un sanatorio dedicado a estos enfermos”, corre con los gastos de la “pensión de los mismos en las casas de salud existentes”.

*3 de octubre (viernes)*

Durante el pleno celebrado en la sede del Gobierno Civil la secretaria de la asociación da cuenta del “crecido número de toxicómanos pobres que han acudido a la entidad” en demanda de tratamiento y proclama que el total de “enfermos que por cuenta de la entidad se están tratando” representan una “cifra considerable” y que los gastos de internamiento y tratamiento son abonados por la asociación. La doctora Quadras Bordes manifiesta que en algunos casos, además del toxicómano, “también ha prestado su ayuda a la familia”, especialmente cuando existían “hijos de corta edad”. En estos casos, la asociación asegura a los niños y niñas su ingreso en “instituciones benéficas, mientras el padre o la madre se halla interno en la clínica, tratando su toxicomanía”. La secretaria concluye su intervención subrayando la importancia de que se desarrolle una labor de seguimiento de los afectados una vez concluyan el tratamiento, con el fin de evitar las “recaídas tan frecuentes en estos enfermos”. En este sentido, se propone la creación de un “Patronato Tutelar para los toxicómanos a su salida del Sanatorio” y se designa a un médico y al jesuita P. **Castro** para que estudien este punto.

*20 de octubre (lunes)*

El infante D. **Carlos** recibe a una comisión de la asociación. El presidente de la misma, general Despujol, le expone a grandes rasgos “la labor que en ésta se realiza para evitar el uso indebido de drogas heroicas”. La secretaria insiste en que la entidad “atiende actualmente a un crecido número de enfermos toxicómanos pobres que desean librarse de su toxihabituación” y en el hecho de que “todos los gastos que se ocasionan para atenderlos, así como el abono de las pensiones de las Casas de Salud existentes, son satisfechos por la Asociación”. La doctora Quadras Bordes también pone al corriente al infante de la

organización de un patronato tutelar que atiende no sólo a los toxicómanos sino también a los alcohólicos que finalizan el tratamiento sanatorial. Por su parte, el infante D. Carlos, consciente de que “tan nocivo vicio se extiende mucho”, promete ayuda a los miembros de la citada comisión.

**6, 13 y 20 de diciembre (sábado)**

En el jardín de invierno del Hotel Ritz, el Patronato Auxiliar de Damas celebra “tres té s aristocráticos” con el fin de recaudar fondos para hacer frente a los gastos que ocasiona el tratamiento de “enfermos toxicómanos pobres que desean curarse”.

**1931**

**4 de enero (domingo)**

La prensa se hace eco de que en los últimos días “han ingresado dos enfermos más en el Instituto Mental de la Santa Cruz, abonando los gastos que el tratamiento ocasiona la Asociación contra la Toxicomanía” y apela a la “caridad pública” de las “personas que simpaticen con tan humanitaria obra” para que hagan llegar sus “donativos” a la presidenta del Patronato Auxiliar de Damas, a fin de contribuir a “librar de tan funesto hábito a los que cayeron y evitar nuevas víctimas”.

**18 de enero (domingo)**

En el Salón Rectoral de la Universidad de Barcelona tiene lugar el solemne sesión inaugural de un nuevo curso. Durante el mismo el jesuita P. Castro desarrolla un discurso bajo el título de “La inmoralidad de los que trafican abusivamente con estupefacientes y las aberraciones de los toxicómanos”, en el que fustiga a “cuantos más o menos, activa o parcialmente, contribuyen a que se propague cada vez más la terrible plaga social del uso y abuso de drogas”. Asegura que la legislación vigente sería suficiente para erradicarlas de no mediar la “codicia de la humanidad”. También afirma que “si es necesario perseguir al comercio al por menor” no lo es menos que “se imponga sanción correspondiente al mayorista y al agente sin conciencia que facilita la venta”. Como sacerdote, considera que “la actitud para los desgraciados que usan tales drogas ha de ser más de caridad que de justicia”, pero demanda “mucha justicia” para aquellos que “comercian desalmadamente con ellas”.

**26 de enero (domingo)**

En la sesión inaugural de trabajos de la Delegación catalana de la Liga de Higiene Mental, celebrada en el Salón Rectoral de la Universidad de Barcelona, hace uso de la palabra el doctor Saforcada, como presidente de la Sección de Toxicomanía de la citada entidad, para referirse a la labor desarrollada por la Asociación contra la Toxicomanía, “considerando que la acción de cuantos quieran combatir esa plaga halla un campo muy estimable en la educación”.

**28 de enero (miércoles)**

La asociación anuncia a través de la prensa que su horario al público es exclusivamente los viernes, de seis a siete de la tarde, en el dispensario de las Casas Consistoriales, donde las consultas serán atendidas por “un médico de la entidad”.

**25 de febrero (miércoles)**

Durante la sesión inaugural del curso académico del Instituto Médico-Farmacéutico, el doctor Saforcada, catedrático de Medicina legal y Toxicología de la Facultad, Presidente de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología y uno de los miembros más activos de la Asociación contra la Toxicomanía, pronuncia un discurso sobre “Higiene mental” en el que pone de relieve la importancia de realizar una “intensa campaña, antialcohólica, antitoxicómana y antivenérea” con la finalidad, entre otras consideraciones, de “disminuir la delincuencia”.

**26 de febrero (jueves)**

La junta permanente de la asociación acuerda que conste en acta la satisfacción por el cargo que ostenta el doctor Saforcada dentro de la Liga de Higiene Mental. También se da cuenta en la misma de la recepción de una carta del doctor Xercavins en la que manifiesta que “uno de los enfermos que por cuenta de la entidad son tratados en el Instituto Mental de la Santa Cruz había sido dado de alta”.

**5 de marzo (jueves)**

En una nota de sociedad, la prensa informa de una próxima reunión de las señoras que componen la junta del Patronato Auxiliar de Damas en casa de su presidenta, la marquesa de Castellbell.

**DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD**

Las noticias en prensa sobre la Asociación contra la Toxicomanía y su Patronato Auxiliar de Damas cesaron abruptamente en vísperas de la

proclamación de la II República, y hemos de suponer que su actividad también, no tanto porque sus objetivos declarados se hubieran visto cumplidos sino por el cambio de régimen político operado. Según un testimonio de primera mano, aportado por un joven periodista catalán, la adhesión a la Monarquía en Barcelona era un “sentimiento puramente femenino”, que “no pasaba de ser un pretexto de elegancia o de distinción” (Planes, J.M. 1931). Lo cierto es que tras las elecciones municipales de abril de 1931 —en las que no votaron las mujeres— los concejales republicanos en el Ayuntamiento de Barcelona pasaron a cuadruplicar en número a los monárquicos. En este sentido, no puede extrañarnos que una entidad tan estrechamente vinculada a la Monarquía y al estamento militar como la Asociación contra la Toxicomanía se extinguiera en la práctica con el giro político acontecido en el estado español.

En los seis años de cruzada contra la toxicomanía, los próceres morales de la empresa se habían mostrado satisfechos a nivel preventivo, con la labor educativa y de propaganda realizada a través de las conferencias impartidas. A juzgar por los comentarios de la prensa, los demás actos sociales organizados habían resultado todo un éxito y su iniciativa había gozado del apoyo incondicional de los medios de comunicación y de los reyes de España. A nivel asistencial, la caridad dispensada a una docena de toxicómanos pobres, a quienes sufragaron los gastos de su internamiento, e incluso la ayuda prestada a las familias de algunos de ellos, con el ingreso temporal de sus hijos pequeños en instituciones benéficas, también habían constituido motivo de satisfacción y orgullo para los miembros de la Asociación contra la Toxicomanía. Sin embargo, todo parece indicar que el tan ansiado sanatorio dedicado exclusivamente al tratamiento de toxicómanos nunca llegó a materializarse. Curiosamente, la aspiración de ver reclusos a los toxicómanos se vio cumplida un año después de la disolución de la entidad, cuando el gobierno de la República aprobó la conocida Ley de Vagos y Maleantes, que preveía el sometimiento a medidas de seguridad de todos los “ebrios y toxicómanos habituales”<sup>17</sup>. Cabe decir que tal disposición debió resultar tan contraproducente que tan sólo dos años más tarde el gobierno republicano hubo de autorizar un “carné reglamentario para la extradosis”<sup>18</sup>, que en la práctica permitía disfrutar de “dosis extraterapéuticas” a los toxicómanos más pertinaces, dando lugar a la que bien podríamos considerar primera medida de reducción de riesgos y daños adoptada en España.

17 *Gaceta de Madrid*, 05/08/1933, pp. 874-877.

18 *Gaceta de Madrid*, 31/08/1935, pp. 1683-1684 y *Gaceta de Madrid*, 01/09/1935, pp. 1747-1750.

Por lo demás, no hay datos que apunten hacia un descenso de “nuevas víctimas en la toxicomanía” como resultado de la intervención directa de la Asociación contra la Toxicomanía. De hecho, el consumo y tráfico de drogas siguieron extendiéndose tanto durante su existencia como después de su desaparición, sin que a este nivel pueda afirmarse que su concurso resultara decisivo.

Con todo, y aunque su existencia haya quedado prácticamente borrada de la memoria colectiva, nadie puede hurtar a la Asociación contra la Toxicomanía el hecho de haber sido pionera en España en ofrecer unos recursos preventivos y asistenciales en materia de drogas desde del ámbito privado, hasta que en 1978 se fundó la Unión Española de Defensa contra la Droga. En este sentido, no estaría de más que algún investigador o investigadora abordara un estudio de perspectiva comparada con alguna de las asociaciones existentes en la actualidad que a simple vista guarda más de una semejanza con la entidad que funcionó en la Barcelona de la segunda mitad de los años 20 y principios de los 30.

## REFERENCIAS

- Dr. Serradell. (1911). Un peligro social. El éter y la cocaína, *La Vanguardia*, 31/12.
- Fray Gerundio. (1917). Cómo se envenena al público, *El Diluvio*.
- Llorens i Gallard, I. (1894). *Un vicio fin de siglo. El morfinismo*. Barcelona: Imprenta dela Casa Provincial de Caridad.
- Mariscal y García de Rello, N. (1901). *El morfinismo*. Madrid, B. Rodríguez Serra.
- Más, J. (1924). El baile de los espectros. *Los Contemporáneos*. Madrid.
- Mas, J. (1921). *Los sueños de un morfinómano*. Madrid: Galatea.
- Maseras Ribera, M. (1913). Concepto clínico de la morfina. Morfinismo (morfinomanía). Envenenamiento agudo por la morfina. Tratamiento. Barcelona: Imprenta L’Avenç.
- Pagador, A. (1923). Los venenos sociales. Opio. Morfina. Psicopatología de los intoxicados y tratamiento de la desintoxicación. Barcelona: Antonio López librero,
- Planes, J.M. (1931). Después del 14 d’abril. Els lacais estan tristos. *Mirador*, 23/04.
- Puig Cirera, B. (1912). Estudio del morfinismo y la morfinomanía y en especial de su tratamiento profiláctico. Madrid: Tejada.

Quadras Bordes. (1926). Morfino-cocainomanía, *Revista Médica de Barcelona*.

Quadras Bordes. (1926). Las toxicomanías. *El Diluvio*, 11/06.

Samblás Tilve, P. (2002). César Juarros y el tratamiento de la morfinomanía: ¿cura u ortopedia?, *Frenia*, vol. II, fasc. 1,

Santos, M. (1915). Los que envenenan. *Germinal*.

Usó, J. C. (1996). *Drogas y cultura de masas (España 1855-1995)*. Madrid: Taurus.